

## COMSEP AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

### **Nombre y dirección de la institución responsable del uso de tus datos personales.**

El Archivo Municipal del Honorable Ayuntamiento de Mazatán, Chiapas, con domicilio en Calle centro s/n Palacio Municipal, Colonia Centro C.P 30650, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿Para qué fines utilizaremos tus datos personales?**

Los datos personales de los policías municipales serán utilizados con la finalidad de garantizar su seguridad, protección y correcto desempeño de sus funciones dentro de la institución. Se le informa que no solicitamos ni utilizamos datos personales de carácter sensible que te pertenezca.

### **¿Qué normas nos facultan para utilizar tus datos personales?**

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas: artículos 16, 17 y 18, que regulan el tratamiento de datos personales.

### **¿A quién(es) comunicamos tus datos personales y para que fines?**

Los datos personales de los policías municipales podrán ser comunicados únicamente a autoridades e instituciones competentes, conforme a la normatividad aplicable, con el fin de proteger su integridad y garantizar el cumplimiento de sus funciones.

Podrán compartirse con autoridades de seguridad pública, instancias de procuración y administración de justicia, órganos de control interno, autoridades de protección civil y, en su caso, instituciones de salud, exclusivamente para fines legítimos, específicos y necesarios.

En todo momento se garantizará la confidencialidad, seguridad de la información y el respeto a los derechos de protección de datos personales.

### **¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que puedas negarte al uso de tus datos?**

Podrás manifestar tu negativa al uso de tus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico [transparencia@ayuntamientomazatan.gob.mx](mailto:transparencia@ayuntamientomazatan.gob.mx) , [monolomin@hotmail.com](mailto:monolomin@hotmail.com) por Medio del ejercicio del derecho de "oposición", presentando una solicitud de "oposición" al uso de tus datos personales en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

### **¿Dónde puedes consultar la versión completa de este aviso de privacidad?**

Podrás consultar la versión completa del aviso de privacidad en la siguiente página [www.ayuntamientomazatan.gob.mx](http://www.ayuntamientomazatan.gob.mx).

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro C.P 30650 Mazatán, Chiapas.

[www.ayuntamientomazatan.gob.mx](http://www.ayuntamientomazatan.gob.mx), [transparencia@ayuntamientomazatan.gob.mx](mailto:transparencia@ayuntamientomazatan.gob.mx) o al [monolomin@hotmail.com](mailto:monolomin@hotmail.com)

## COMSEP AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Nombre y dirección de la institución responsable de tus datos personales

El área de **COMSEP** del Honorable Ayuntamiento de Mazatán, Chiapas, con domicilio en Calle centro s/n Palacio Municipal, Colonia Centro C.P 30650, 2° piso, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable, y al respecto se le informa lo siguiente:

### ¿Qué datos personales tuyos obtendremos y usaremos?

- Datos de identificación: nombre completo, rubrica y/o firma autógrafa, fecha de nacimiento.
- Datos laborales: domicilio laboral, puesto laboral.
- Datos de contacto: domicilio particular, número(s) telefónico(s) y correo(s) electrónico(s).

Se le informa que no solicitamos ni utilizamos datos personales de carácter sensible que te pertenezca.

### ¿Para qué fines utilizaremos tus datos personales?

Los datos personales de los policías municipales serán utilizados con la finalidad de garantizar su seguridad, protección y correcto desempeño de sus funciones dentro de la institución. En particular, se emplearán para:

- La identificación y registro administrativo del personal operativo.
- La integración de expedientes laborales y control interno.
- La asignación de servicios, turnos y responsabilidades.
- La implementación de medidas de seguridad y protección de la integridad del personal. El cumplimiento de obligaciones legales y normativas en materia de seguridad pública.
- La coordinación interinstitucional cuando sea necesario para salvaguardar la integridad de los elementos.

En todo momento, el tratamiento de los datos personales se realizará bajo estrictas medidas de confidencialidad, seguridad y protección, evitando su uso indebido, acceso no autorizado o divulgación.

“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro C.P 30650 Mazatán, Chiapas.

[www.ayuntamientomazatan.gob.mx](http://www.ayuntamientomazatan.gob.mx), [transparencia@ayuntamientomazatan.gob.mx](mailto:transparencia@ayuntamientomazatan.gob.mx) o al [monolomin@hotmail.com](mailto:monolomin@hotmail.com)

## ¿Qué normas nos facultan para usar tus datos personales?

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6° y 16°, sobre protección de datos personales. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 16, 17 y 18, que regulan el tratamiento de datos. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública: disposiciones sobre registro y control del personal de seguridad. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas: artículos aplicables al tratamiento en el ámbito estatal. Estas disposiciones permiten el uso de datos personales únicamente para fines legales, institucionales y de seguridad pública.

## ¿A quién(es) comunicamos tus datos personales y para que fines?

Los datos personales de los policías municipales podrán ser comunicados únicamente a autoridades e instituciones competentes, en estricto apego a la normatividad aplicable y con la finalidad de salvaguardar su integridad, así como garantizar el cumplimiento de sus funciones. En ese sentido, podrán compartirse con:

- Autoridades de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, para fines de coordinación operativa, prevención del delito y protección del personal.
- Instancias de procuración y administración de justicia, para la integración de carpetas de investigación o procedimientos legales.
- Órganos de control interno y fiscalización, para la supervisión, evaluación y cumplimiento de obligaciones administrativas.
- Autoridades de protección civil y emergencias, en situaciones que requieran salvaguardar la integridad del elemento.
- Instituciones de salud, exclusivamente cuando sea necesario para la atención médica del personal.

En todos los casos, la transferencia de datos se realizará únicamente para fines legítimos, específicos y necesarios, garantizando la confidencialidad, seguridad y protección de la información.

## ¿Cómo puedes acceder, corregir, eliminar o portar tus datos personales, así como oponerte a su uso?

Podrás ejercer tus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de tus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento municipal de Mazatán, presentando una solicitud de datos personales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.mx> dentro del apartado llamado "Solicitudes"; o bien, enviándola a la cuenta de correo electrónico [comsep@ayuntamientomazatan.gob.mx](mailto:comsep@ayuntamientomazatan.gob.mx)

**"2026, Año de Margarita Maza Parada"**

**Palacio Municipal S/N, Colonia Centro C.P 30650 Mazatán, Chiapas.**

[www.ayuntamientomazatan.gob.mx](http://www.ayuntamientomazatan.gob.mx), [transparencia@ayuntamientomazatan.gob.mx](mailto:transparencia@ayuntamientomazatan.gob.mx) o al [monolomin@hotmail.com](mailto:monolomin@hotmail.com)



### **¿Dónde se localiza la unidad de Transparencia?**

La Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Mazatán a cargo Ing. Manolo Pérez Magaña con número telefónico 9622221808, se encuentra ubicada en el Palacio Municipal, con domicilio en calle central s/n, planta baja; Colonia Centro, C.P. 30650 si desea conocer el procedimiento para presentar una solicitud de datos personales o asesorías para el ejercicio de tus derechos ARCOP.

### **¿Cómo puedes conocer los cambios que se realicen a este aviso de privacidad?**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las Instalaciones de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o en nuestro portal de Internet [www.ayuntamientomazatan.gob.mx](http://www.ayuntamientomazatan.gob.mx).

**“2026, Año de Margarita Maza Parada”**

**Palacio Municipal S/N, Colonia Centro C.P 30650 Mazatán, Chiapas.**

[www.ayuntamientomazatan.gob.mx](http://www.ayuntamientomazatan.gob.mx), [transparencia@ayuntamientomazatan.gob.mx](mailto:transparencia@ayuntamientomazatan.gob.mx) o al [monolomin@hotmail.com](mailto:monolomin@hotmail.com)